

LOS ARCHIVOS: Estrategias de dinamización

Por : Joan Boadas i Raset

Archivísta.

Archivero Municipal de Girona. Director del CRDI.

Lima, 06 de diciembre de 2001.

Resumen

El autor, en una sucesiva explosión de síntesis tras síntesis, nos engloba todos los aspectos que rodean al mejor planteamiento del marketing de servicios en un archivo, por ser éste parte de una sociedad en la que la información fluye por diferentes direcciones y sentidos. Debido a ello, esto requiere una racionalización correcta de los medios y energías que empleen los diferentes agentes de las distintas instituciones y dependencias, generando y gestionando la información para así lograr la eficacia en la atención del usuario.

Por tanto, las administraciones deben de asumir su responsabilidad de administrar, proteger y hacer accesible la difusión de un patrimonio documental al servicio de la sociedad. Esto puede lograrse aunando los esfuerzos de otros profesionales, además de los archiveros, en beneficio siempre de la calidad de la información requerida por la ciudadanía.

La gestión y divulgación del patrimonio documental, y en consecuencia de los archivos, no debe considerarse como un hecho aislado sino que debe llevarse a cabo considerando diferentes aspectos y estrategias que permitan la mayor rentabilización (social, cultural y si es el caso económica) de aquellas iniciativas que se planteen.

El presente texto pretende abordar, a partir de la estructura de un decálogo, cuál debería ser el posicionamiento de los archivos ante las actuaciones de dinamización que se planteen, con el objetivo de que nuestros equipamientos dejen de ser percibidos como unos centros destinados a una minoría y pasen a ser verdaderos espacios de difusión y divulgación del patrimonio documental.

El decálogo

- 1.- Conocimiento exhaustivo de los centros y equipamientos de la zona y de la oferta de los mismos.
- 2.- Aumento de colaboración de instituciones, centros y equipamientos, que fomente el trabajo interdisciplinario y evite el aislamiento.
- 3.- Diseño común y participado de actividades y proyectos con objetivos concurrentes y coincidentes.
- 4.- Integración de agentes de otros sectores (educativo, asociativo), también privados.
- 5.- Delimitación clara de responsabilidades y compartimiento de protagonismo.
- 6.- Reivindicación de medios económicos, técnicos y de personal, que permitan desarrollar con dignidad las propuestas.
- 7.- Potenciación de estudios de público que nos permitan conocer los intereses de la ciudadanía.
- 8.- Elaboración de propuestas y proyectos rigurosos, pero sin opacidad ni elitismo.
- 9.- Exigencia constante de una mayor formación para poder afrontar las dificultades inherentes en la elaboración y presentación de estas propuestas.

10.- Evaluación de las actuaciones desarrolladas para conocer los resultados de las mismas y el grado de impacto y aceptación.

Establecidos los puntos del decálogo, se impone un breve comentario explicativo de cada uno.

1.- Conocimiento exhaustivo de los centros y equipamientos de la zona y la oferta de los mismos.

No existen recetas generales para todos los archivos. Cada territorio, cada zona, tiene unas peculiaridades que la singularizan y unos equipamientos que generan y producen una determinada oferta.

La persona responsable del archivo ha de ser un amplio conocedor de esta realidad para saber situar el equipamiento que dirige en el marco general que determinan los servicios y la oferta existente. Sólo un conocimiento exhaustivo de esta realidad evitará la duplicidad de servicios y acciones y contribuirá a que el archivo adquiera la personalidad y la particularidad que le han de ser propias.

2.- Aumento de colaboración de instituciones, centros y equipamientos, que fomente el trabajo interdisciplinario y evite el aislamiento.

Una de las realidades más palpables cuando se observan las actuaciones planteadas desde los archivos, es el carácter individual de estas iniciativas. Indicar que esta situación facilita el aislamiento de los profesionales y de los servicios que dependen de ellos, parece una obviedad. Como también lo es que la superación de esta realidad se debe hacer a partir de acciones que integren transversalmente diferentes administraciones y servicios, cosa que inevitablemente facilita la interdisciplinariedad de los proyectos elaborados y, como consecuencia, hay que pensar que el resultado final de éstos aumenta en coherencia y diversidad.

3.- Diseño común y participado de actividades y proyectos con objetivos concurrentes y coincidentes.

El proyecto a ejecutar tiene que haber sido diseñado conjuntamente por todos los agentes (*partenaires*) que intervienen en él o, al menos, el proyecto y los objetivos perseguidos deben haber sido asumidos por todos, explicando al mismo tiempo cuál es la aportación que cada uno puede hacer en un intento de generar el máximo de sinergias posibles.

Esta forma de actuación permitirá conseguir compartir la lectura de problemas y necesidades y conocer las lógicas y espacios de los diferentes interlocutores del territorio. Debe permitir también que la competencia se sustituya por la cooperación, en beneficio de los interesados y de los mismos servicios, y que las peculiaridades de cada uno se apliquen de una forma más adecuada (no es necesario que todo el mundo haga de todo).

4.- Integración de los agentes de otros sectores (educativo, asociativo), también privados.

El objetivo de esta lógica es evidente: conseguir que las acciones y actuaciones que se llevan a cabo y se ofrecen a los ciudadanos sean más integrales e, inevitablemente, más integradoras.

Una participación activa de diferentes disciplinas, metodologías y lógicas de trabajo emanadas de agentes de diversos sectores, ampliaría el carácter y la naturaleza de los proyectos y acentuaría las dimensiones que éstos pudieran tener.

5.- Delimitación clara de responsabilidades y compartir el protagonismo.

El hecho de trabajar conjuntamente y compartir las mismas estrategias y metodologías no debe impedir dejar muy claro desde el principio quién es el responsable de qué. Obviar esta cuestión puede facilitar que las responsabilidades se diluyan y que la existencia de diferentes agentes

trabajando conjuntamente genere un grado de indefinición que puede poner en peligro la viabilidad de cualquier proyecto.

Compartir el protagonismo no es sinónimo de renunciar al protagonismo. A menudo esta confusión se ha convertido en un obstáculo que dificulta establecer lógicas de trabajo como las que estamos definiendo. Todos (administraciones, servicios y personas) conforme se trabaja en un proyecto común, deben sentirse protagonistas tanto en el interior como de cara a su difusión exterior.

6.- Reivindicación de medios económicos, técnicos y de personal, que permitan desarrollar con dignidad las propuestas.

Aunque esta reivindicación, por recurrente, ya se ha convertido en clásica, no podemos dejar de referirnos a ella. Indicar que los servicios gestores del patrimonio cultural, y especialmente los responsables del patrimonio documental, tienen en general una endémica falta de recursos económicos es una obligación de la cual como técnicos no nos podemos abstraer.

Todavía es en demasiadas ocasiones vergonzoso constatar como algunas administraciones no tienen ningún respeto por el patrimonio documental que han heredado ni por el que ellas mismas están produciendo. No insistiremos, ya que es demasiado evidente, en esta cuestión, pero pienso que los responsables políticos deberían de convenir que el grado de civilidad y cultura de una colectividad se evidencia, también, por la forma en que ésta tiene organizado su patrimonio documental.

7.- Potenciación de estudios de público que nos permitan conocer los intereses de la ciudadanía.

Confiar en la intuición para poder decidir aquellas actuaciones dirigidas a los ciudadanos, tendría que ser una práctica con tendencia a desaparecer. Si pretendemos dinamizar el patrimonio documental y, como consecuencia, los servicios que gestionan el mismo, nos hace falta aproximarnos al máximo

posible a las demandas que nos plantea la sociedad de que formamos parte. Y lo deberíamos hacer con la objetividad que nos darían estudios dirigidos a conocer cuáles son las peticiones de los receptores de nuestras iniciativas.

En demasiadas ocasiones las propuestas que se han presentado de forma intuitiva desde los servicios de archivo han tenido un resultado bastante estéril, dado que no coincidían con lo que interesaba a los hipotéticos receptores.

8.- Elaboración de propuestas y proyectos rigurosos, pero sin opacidad ni elitismo.

Este punto complementa, hasta cierto punto, lo que acabamos de comentar. Si se considera que las acciones planteadas han de llegar al gran público, debemos elaborar estrategias que sin abandonar el rigor permitan el acceso al mensaje de la mayor parte posible de personas.

La exposición pública del trabajo realizado desde y para los archivos debe marcarse como objetivo ser asequible a la mayor parte de ciudadanos. De lo contrario, lo que estamos haciendo es generar un lamentable estado de incomprensión y aumentar el carácter críptico, cerrado y elitista de los archivos.

9.- Exigencia constante de una mayor formación para afrontar las dificultades inherentes en la elaboración y presentación de estas propuestas.

La nuestra es un profesión sin una titulación universitaria específica: no se puede estudiar en las universidades españolas la carrera de archivero/a. Y esto se nota a muchos niveles, a pesar de que en este momento sólo nos referiremos a dos: falta de reconocimiento de nuestra profesión por parte de las administraciones y falta de una suficiente preparación teórico-práctica para afrontar la diversidad de situaciones que se derivan del ejercicio de nuestra profesión.

Centrado en este último aspecto y en el tema que estamos tratando, el diseño y ejecución práctica de las actividades de difusión y dinamización no es sencillo, y en nuestro caso se complica porque en la mayoría de ocasiones no hemos recibido la formación para hacerlo posible. Reclamar esta formación para afrontar esta carencia, ha de formar parte de nuestra exigencia laboral cotidiana.

10.- Evaluación de las actuaciones desarrolladas para conocer los resultados de las mismas y el grado de impacto y aceptación.

Una de las carencias más importantes en el ámbito de la actuación cultural ha sido el establecimiento de las bases y la elaboración de los mecanismos que deberían permitir evaluar, objetiva y rigurosamente, las intervenciones que se llevan a cabo. El resultado más evidente de esta situación de no evaluación sistemática de las acciones realizadas, hace que no dispongamos de la información suficiente para valorar su impacto, su grado de interés, el alcance de los objetivos prefijados o su nivel de aceptación entre la ciudadanía.

Éste es un aspecto fundamental que deberíamos incorporar en el diseño de nuestras actuaciones de dinamización: evaluación de las actuaciones y autoevaluación de los sujetos que las impulsan, con la finalidad de poder transferir las experiencias a terceros, es decir, de poder trasladarles las ideas y las experiencias, los avances y los retrocesos.

Como todos los decálogos, éste también se puede resumir en dos puntos:

1.- Mayor asunción de sus responsabilidades por parte de las administraciones del patrimonio documental, con el objetivo de preservar y dinamizar tanto lo que han recibido como legado como lo que hoy se genera y que ha de convertirse en legado de las generaciones futuras.

2.- Incorporación, por parte de los responsables técnicos de los servicios de archivos, de estrategias de partenariado que permitan la elaboración de proyectos participados y transversales, con el objetivo de que las propuestas

que lleguen a la ciudadanía tengan un elevado grado de aceptación y contribuyan a un enriquecimiento cultural.

Joan Boadas i Raset

SOBRE EL AUTOR

Joan Boadas i Raset, licenciado en Historia y Archivero Municipal de Girona (Cataluña, España) desde Febrero de 1990. En el campo de la Archivística es, desde su creación en el año 1990, miembro de la Comissió Nacional d'Avaluació i Tria de Documentació de la Generalitat de Catalunya y miembro, desde septiembre de 1996, del Committee on audio-visual archives (ICA/CAV) del International Council on Archives.

Es autor de distintos libros y artículos relativos a la Archivística y a la Historia y ha participado como profesor en todas las ediciones del Màster en Archivística, organizado por la Asociación de Archiveros de Cataluña y las distintas Universidades catalanas.

En el ámbito profesional ha sido Jefe de Servicio del Área de Cultura i Educación del Ayuntamiento de Gerona (1992-1997) y es Director del Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI) y Gerente de la Fundació Museo del Cine. Es también Jefe del Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Girona y director de la colección editorial Biblioteca de la Imagen.

Es, desde Mayo del año 2001, Presidente de la Associació d'Arxivers de Catalunya (AAC), asociación que agrupa cerca de 700 profesionales del sector.

Su última publicación es: Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas. Girona. CCG Ediciones - CRDI Ajuntament de Girona, 426 p. (en colaboración con L.I.E. Casellas i M.A. Suquet).

Sus publicaciones, en lengua catalana y castellana, vinculadas a este seminario son:

Libros

- ?? La Función Cultural de los Archivos. Bergara: Irargi. Centro del Patrimonio Documental de Euskadi, 1991. 94 p. (en colaboración con Ramon Alberch)

- ?? Patrimoni Cultural i Drets d'Autor. Instruments per a la seva gestió. Girona, Ajuntament, AAC, AMC, UPIFC, 1998. 48 p. (en colaboración con otros autores).

Artículos

- ?? La funció social i cultural dels arxius. Revista de Catalunya, núm. 26 (gener 1989) pp. 15-25 (en colaboración con Ramon Alberch)
- ?? Arxius i Museus com a institucions culturals. Congrés català de Museus Locals i comarcals. Aixa. Revista Anual de la Gabella, Museu Etnològic del Montseny, núm. 2 (1989) pp. 47-52 (en colaboración con Ramon Alberch)
- ?? L'estratègia de difusió dels arxius catalans: anàlisi d'actuacions i algunes propostes. Lligall, 8 (1994) pp. 157-175.
- ?? Gestió cultural, partenariat i arxius. Barcelona: AAC, 1995, pp. 117-119.
- ?? Archivos, ciudadanos y cultura: un encuentro posible. Madrid, Consejería de Educación y Cultura y Ayuntamiento de Coslada, 1998, pp.57-62
- ?? Archivos y acción cultural: posibilidades y límites. Archivos, ciudadanos y cultura. Toledo, Anabad Castilla-la Mancha, 1999, pp. 5-11
- ?? Arxius i acció cultural: molt de camí per recórrer. Revista de Girona, 197 (nov. - des. 1999), pp. 73 - 75 (en colaboración con Marta Albà) .